



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 60-SE-27-JUL/2018
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
PERIODO: 2016-2018
EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2016-2018, C.P. JONÁS LOPEZ SOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL; VERÓNICA BRINDIS MORAN, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; WILSON CASANOVA ESTEBAN, TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; ABELINO PRIETO CRUZ, QUINTO REGIDOR; ADELA ELVIRA AVALOS LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO, SÉPTIMO REGIDOR SUPLENTE; GILBERTO CRUZ ALEJANDRO, NOVENO REGIDOR; ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ, DÉCIMO REGIDOR; LUIS ARMANDO SOSA MARTÍNEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR SUPLENTE; YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; GUSTAVO CADENAS ACUÑA, DÉCIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE; MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, ASÍ COMO EL CIUDADANO LICENCIADO RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO **60-SE-27-JUL/2018** EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 58-SO-31-JUL/2018; ASI COMO DEL ACTA DE SISIÓN NÚMERO 59-SE-26-JUL/2018, AMBAS DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018. -----
- V. TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE CUARTA REGIDORA DE ESTE HONORABLE CABILDO DE LA CIUDADANA BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ; PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2018. -----
- VI. TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE OCTAVA REGIDORA DE ESTE HONORABLE CABILDO DE LA CIUDADANA MARCELA PEÑA MONTALVO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2018. -----
- VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018. ---
- VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE SUELDOS Y PRESTACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS (NETOS MENSUALES) (PESOS), DE LOS FUNCIONARIO QUE LABORAN EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO; APROBADO EN LA SESIÓN NÚM. 46-SO-25-ENE/2017. -----
- IX. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0080080455 Y K0340080456, A REALIZARSE EN DIVERSAS COMUNIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$4,050,000.00 (CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 23 (PROGRAMAS REGIONALES 2). -----
- X. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0050080461, Y K0090080462, A REALIZARSE EN DIVERSAS LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$2,315,987.45 (DOS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS (MUNICIPIO). -----
- XI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0040080182, K0040080184. K0220080165. K0080080458, K0220080463, K0220080464, K0220080465, K0220080466, K0220080467, K0220080468, K0220080469, K0220080470, K0220080471, K0220080472, K0220080473, K0220080474, K0220080475, K0220080476, K0220080477, K0220080478, K0220080479, K0220080480, K0220080481, K0220080482, K0220080483, K0220080484, K0220080485, K0220080486, K0220080487, K0220080488, K0220080489, K0220080490, K0220080491, K0220080492, K0220080493, K0220080494, K0220080495, K0220080496, K0220080497, K0220080498, K0220080499, K0220080500, K0220080501, K0220080502, K0220080503, K0220080504, K0220080505, K0220080506, K0220080507, K0220080508, K0220080509, K0220080510, K0220080511, K0220080512, K0220080513, K0220080514, K0220080515, K0220080516, K0220080517, K0220080518, K0220080519, K0220080520, K0220080521, K0220080522,, K0220080523, K0220080524, K0220080525, Y K0220080526, A REALIZARSE EN DIFERENTES LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$19,789,430.45 (DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 45/100 M.N.) A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 33, FIII. -----
- XII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0050080454, A REALIZARSE EN EL POBLADO C-34 (LICENCIADO BENITO JUÁREZ) DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$41,069.84 (CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.)A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 33, FIII (REMANENTE 2017). -----
- XIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0020080459, K0050080460, K0080080477, Y



K0080080559, A REALIZARSE EN DIVERSAS LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$3,034,964.98 (TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS). -----

- XIV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0050080557, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$29,010.02 (VEINTINUEVE MIL DIEZ PESOS 02/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS) (REMANENTE 2017). -----**
- XV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0050080558, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$104.402.47 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 47/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES) (REMANENTE 2017). -----**
- XVI. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACION DEL ACTA NO. 51-SO-27-MAR/2018, EN SU PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA, REFERENTE AL CAMBIO DE LOCALIDAD EN EL PROYECTO K0080080121. -----**
- XVII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**

PRIMERO.- EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2016-2018, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

- C. JONÁS LÓPEZ SOSA,**
PRESIDENTE MUNICIPAL;----- (PRESENTE)
- C. VERONICA BRINDIS MORAN,**
SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA;----- (PRESENTE)
- C. WILSON CASANOVA ESTEBAN,**
TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA;----- (PRESENTE)
- C. ABELINO PRIETO CRUZ,**
QUINTO REGIDOR;----- (PRESENTE)
- C. ADELA ELVIRA AVALOS LOPEZ,**
SEXTO REGIDOR;----- (PRESENTE)
- C. EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO,**
SÉPTIMO REGIDOR SUPLENTE;----- (PRESENTE)
- C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO,**
NOVENO REGIDOR;----- (PRESENTE)
- C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ,**
DÉCIMO REGIDOR;----- (PRESENTE)
- C. LUIS ARMANDO SOSA MARTINEZ ,**
DÉCIMO PRIMERO REGIDOR SUPLENTE;----- (PRESENTE)
- C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES,**
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR;----- (PRESENTE)



C. GUSTAVO CADENAS ACUÑA , DÉCIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE;----- (PRESENTE)

C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR.----- (PRESENTE)

SEGUNDO.- SEGUIDAMENTE, EL LICENCIADO RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P JONÁS LÓPEZ SOSA, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDO 11 REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO, USTED SEÑOR PRESIDENTE Y EL DE LA VOZ, HACIENDO UN TOTAL DE 13 INTEGRANTES EN ESTA SESIÓN. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: 60-SE-27-JUL/2018, EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

TERCERO.- SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARA ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. 60-SE-27-JUL/2018, EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN ALZANDO LA MANO.

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESAHOGO.

CUARTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 58-SO-31-JUL/2018; ASI COMO DEL ACTA DE SISIÓN NÚMERO 59-SE-26-JUL/2018, AMBAS DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA CON RELACIÓN A LA LECTURA DEL ACTA CABILDO NÚMERO 58-SO-31-JUL/2018; ASI COMO DEL ACTA DE SISIÓN NÚMERO 59-SE-26-JUL/2018, AMBAS DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018.

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR, PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



SESIÓN DE CABILDO NÚM. 58-SO-31-JUL/2018, ASI COMO EL ACTA DE SESION DE CABINDO NÚM. 59-SE-26-JUL/2018; PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES Y PREGUNTA: QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 58-SO-31-JUL/2018, EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA VEINTISÉIS DE JULIO DE 2018; ASI COMO EL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 59-SE-26-JUL/2018, EN SU CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTISÉIS DE JULIO DE 2018, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO LA PROPUESTA DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA APROBACIÓN EL ACTA EN REFERENCIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚM. 58-SO-31-JUL/2018, ASI COMO EL ACTA DE SESION DE CABINDO NÚM. 59-SE-26-JUL/2018; POR LO QUE PREGUNTA A LOS SEÑORES REGIDORES: QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 58-SO-31-JUL/2018, EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA VEINTISÉIS DE JULIO DE 2018; ASI COMO EL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 59-SE-26-JUL/2018, EN SU CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTISÉIS DE JULIO DE 2018; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO EL PUNTO DE ACUERDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DICERNIMIENTO. -----

QUINTO.- CIUDADANO PRESIDENTE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL CORRESPONDIENTE A LA **TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE CUARTA REGIDORA DE ESTE HONORABLE CABILDO DE LA CIUDADANA BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ; PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2018.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITÓ A LA CIUDADANA BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ, CUARTA REGIDORA, SE SIRVAN PASAR AL FRENTE PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. -----

MANIFESTANDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA: ---

CIUDADANA BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ, CUARTO REGIDOR “PROTESTA DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REGIDOR CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO DEL 31 DE JULIO DE 2018 AL 04 DE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



**OCTUBRE DE 2018 Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL
ESTADO DE TABASCO Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN”**

RESPONDIENDO LA CIUDADANA CUARTA REGIDORA: -----

¡SI PROTESTO!-----

MANIFESTANDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA: ---

**“SI ASÍ LO HICIERE, QUE EL PUEBLO DE HUIMANGUILLO Y DE TABASCO SE
LOS PREMIEN Y SI NO, OS LO DEMANDEN”.**-----

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, LA INVITA A QUE SE CONDUZCA CON HONRADEZ, RECTITUD Y ESPÍRITU DE SERVICIO, YA QUE EL PUEBLO DE HUIMANGUILLO, ESPERA LOS MEJORES RESULTADOS DE NOSOTROS COMO SERVIDORES PÚBLICOS, ACTO SEGUIDO SE LE INVITA A TOMAR SU LUGAR EN EL SALÓN DE SESIONES. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DICERNIMIENTO. -----

SEXTO.- CIUDADANO PRESIDENTE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE A LA **TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE OCTAVA REGIDORA DE ESTE HONORABLE CABILDO DE LA CIUDADANA MARCELA PEÑA MONTALVO; PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2018.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITÓ A LA CIUDADANA MARCELA PEÑA MONTALVO, OCTAVA REGIDORA, SE SIRVAN PASAR AL FRENTE PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. -----

MANIFESTANDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA: ---

**CIUDADANA MARCELA PEÑA MONTALVO, OCTAVO REGIDOR “PROTESTA
DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REGIDOR
CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO DEL 31 DE JULIO DE 2018 AL 04 DE
OCTUBRE DE 2018 Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL
ESTADO DE TABASCO Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN”**

RESPONDIENDO LA CIUDADANA CUARTA REGIDORA: -----

¡SI PROTESTO!-----

MANIFESTANDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA: ---

**“SI ASÍ LO HICIERE, QUE EL PUEBLO DE HUIMANGUILLO Y DE TABASCO SE
LOS PREMIEN Y SI NO, OS LO DEMANDEN”.**-----

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, LA INVITA A QUE SE CONDUZCA CON HONRADEZ, RECTITUD Y ESPÍRITU DE SERVICIO, YA QUE EL PUEBLO DE HUIMANGUILLO, ESPERA LOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



MEJORES RESULTADOS DE NOSOTROS COMO SERVIDORES PUBLICOS, ACTO SEGUIDO SE LE INVITA A TOMAR SU LUGAR EN EL SALÓN DE SESIONES. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DICERNIMIENTO. -----

SÉPTIMO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2018.**

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DIA, LA PARTICIPACION DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACION, INGENIERO ALFREDO TORRUCO CANO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACION, EXPONE: QUE SE CONTINUA REALIZANDO LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE ACUERDO A LA OPERATIVIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, EN LO RELATIVO A PARTICIPACIONES, RECURSOS PROPIOS, RAMO 33 FONDO III Y IV, ASI COMO CONVENIOS, MISMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN EN EL SIGUIENTE DESGLOSE: -----

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES
(GASTO CORRIENTE)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/A CCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P005-003-1-3-01	GC-001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	10,267,934.44	6,039.41	0.00	10,273,973.85
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		38,376.00	5,812.00	0.00	44,188.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		74,988.26	227.41	0.00	75,215.67
				113,364.26	6,039.41	0.00	119,403.67
P005-003-1-3-02	GC-003	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	1 OPERACIÓN	35,411,288.53	47,840.84	0.00	35,459,129.37
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		266,620.55	45,339.76	0.00	311,960.31
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		34,212.92	587.08	0.00	34,800.00
	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES		4,234.00	1,914.00	0.00	6,148.00
E047-043-1-8-01	GC-004	GASTOS DE OPERACION DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	1 OPERACIÓN	4,026,593.54	13,350.00	0.00	4,039,943.54
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		169,288.28	13,350.00	0.00	182,638.28
E052-049-2-2-06	GC-026	GASTOS DE OPERACIÓN DE PANTEONES MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	1,014,606.87	8,000.00	-16,000.00	1,006,606.87
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		48,932.32	8,000.00	0.00	56,932.32



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 1914
Haciendo la Diferencia
AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

	25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES		10,000.00	0.00	-8,000.00	2,000.00
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		10,000.00	0.00	-8,000.00	2,000.00
				543,288.07	69,190.84	-16,000.00	596,478.91
P009-026-1-5-01	GC-005	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	1 OPERACIÓN	12,518,533.25	25,834.76	-33,919.75	12,510,448.26
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		262,992.00	0.00	-33,919.75	229,072.25
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		11,501.00	9,675.96	0.00	21,176.96
	33603	SERVICIOS DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS		77,140.00	16,158.80	0.00	93,298.80
P020-045-1-3-09	GC-006	GASTOS DE OPERACION DE LA SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION	1 OPERACIÓN	1,575,844.50	16,008.90	0.00	1,591,853.40
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		7,076.00	110.90	0.00	7,186.90
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		39,577.23	10,812.00	0.00	50,389.23
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		61,329.26	5,086.00	0.00	66,415.26
M001-040-1-8-06	GC-008	GASTOS DE OPERACION DE LA CENTRAL CAMIONERA	1 OPERACIÓN	2,106,583.67	12,994.00	0.00	2,119,577.67
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		101,106.62	12,994.00	0.00	114,100.62
E051-048-3-9-01	GC-016	GASTOS DE OPERACION DE MERCADOS PUBLICOS	1 OPERACIÓN	1,351,472.81	10,000.00	-5,759.02	1,355,713.79
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		68,770.10	10,000.00	0.00	78,770.10
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		2,759.02	0.00	-2,759.02	0.00
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		3,000.00	0.00	-3,000.00	0.00
				635,251.23	64,837.66	-39,678.77	660,410.12
P010-032-1-5-01	GC-009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	1 OPERACIÓN	4,987,984.98	12,502.59	0.00	5,000,487.57
	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES		5,000.00	742.00	0.00	5,742.00
	37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		25,000.00	11,760.59	0.00	36,760.59
				30,000.00	12,502.59	0.00	42,502.59
O001-030-1-3-04	GC-010	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	6,595,512.51	5,244.62	0.00	6,600,757.13
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL		7,565.00	850.00	0.00	8,415.00



		DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS					
	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES		6,891.60	4,394.62	0.00	11,286.22
				14,456.60	5,244.62	0.00	19,701.22
E053-048-3-9-01	GC-012	GASTOS DE OPERACION DE RASTROS MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	833,789.62	7,000.00	-2,000.00	838,789.62
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		33,364.88	7,000.00	0.00	40,364.88
	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL		3,000.00	0.00	-2,000.00	1,000.00
F005-016-3-2-03	GC-039	MANTENIMIENTO DEL CENTRO ACUICOLA MUNICIPAL (UB. COL. LA TIGRERA)	1 ACCION	157,220.00	375,950.00	0.00	533,170.00
	22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		25,620.00	369,800.00	0.00	395,420.00
	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		1,400.00	5,150.00	0.00	6,550.00
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		400.00	1,000.00	0.00	1,400.00
F002-019-3-2-01	GC-124	APOYO A PRODUCTORES DE GANADO BOVINO DE BAJO RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE SEMENTALES PARA MEJORA GENETICA EN SU HATO GANADERO	85 APOYOS	1,000,000.00	0.00	-150,000.00	850,000.00
	43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		1,000,000.00	0.00	-150,000.00	850,000.00
				1,063,784.88	382,950.00	-152,000.00	1,294,734.88
M001-040-1-8-06	GC-013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1 OPERACIÓN	22,210,161.05	9,376.44	0.00	22,219,537.49
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		130,424.15	9,376.44	0.00	139,800.59
E049-041-2-2-06	GC-014	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	29,705,490.37	358,187.13	-136,458.09	29,927,219.41
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		55,294.85	0.00	-49,154.85	6,140.00
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		20,100.00	0.00	-13,400.00	6,700.00
	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		26,298.88	0.00	-20,311.88	5,987.00
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		38,430.00	0.00	-25,470.76	12,959.24
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		9,863.00	0.00	-5,000.00	4,863.00
	25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES		3,144.00	0.00	-2,000.00	1,144.00
	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULE Y PLÁSTICOS Y SUS DERIVADOS		3,840.00	0.00	-2,880.00	960.00
	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL		16,073.00	0.00	-7,600.60	8,472.40
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		53,809.00	0.00	-5,500.00	48,309.00
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		8,224.00	0.00	-5,140.00	3,084.00
	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		1,204,918.92	358,187.13	0.00	1,563,106.05
				1,570,419.80	367,563.57	-136,458.09	1,801,525.28
M001-040-1-8-01	GC-017	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	1 OPERACIÓN	53,105,708.17	784,882.37	0.00	53,890,590.54
	14106	APORTACIONES AL ISSET		10,524,284.22	213,223.54	0.00	10,737,507.76
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		131,682.07	13,403.61	0.00	145,085.68
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL		34,888.25	2,975.00	0.00	37,863.25



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 1916
Haciendo la Diferencia
AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

		DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS					
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES		6,336.00	8,054.96	0.00	14,390.96
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		2,884,675.90	547,225.26	0.00	3,431,901.16
				13,581,866.44	784,882.37	0.00	14,366,748.81
M001-040-2-4-02	GC-018	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	1 OPERACIÓN	12,176,942.72	9,454.00	0.00	12,186,396.72
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		29,000.00	5,800.00	0.00	34,800.00
	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES		3,480.00	3,654.00	0.00	7,134.00
F029-040-2-5-01	GC-019	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	1 OPERACIÓN	972,486.92	5,178.00	0.00	977,664.92
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		42,411.52	5,178.00	0.00	47,589.52
F030-021-2-4-02	GC-020	GASTOS DE OPERACION DE LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	9,203,519.34	57,071.36	0.00	9,260,590.70
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		490,501.00	57,071.36	0.00	547,572.36
F030-021-2-4-02	GC-021	GASTOS DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	1 OPERACIÓN	4,787,816.51	18,264.00	0.00	4,806,080.51
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		219,721.42	18,264.00	0.00	237,985.42
F031-036-2-4-01	GC-022	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DEPORTES	1 OPERACIÓN	4,805,159.15	30,944.68	0.00	4,836,103.83
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		18,652.00	1.00	0.00	18,653.00
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		18,652.00	17,047.68	0.00	35,699.68
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		275,559.30	13,896.00	0.00	289,455.30
F031-036-2-4-01	GC-100	PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTE (FUTBOL)	1 EVENTOS	220,000.00	0.00	-220,000.00	0.00
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		220,000.00	0.00	-220,000.00	0.00
				1,317,977.24	120,912.04	-220,000.00	1,218,889.28
F025-022-3-1-01	GC-023	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	1 OPERACIÓN	7,156,919.21	0.00	-13,964.60	7,142,954.61
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		2,400.00	0.00	-1,800.00	600.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		359.60	0.00	-359.60	0.00
	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL		2,100.00	0.00	-2,100.00	0.00
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		910.00	0.00	-910.00	0.00
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		750.00	0.00	-750.00	0.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		4,555.00	0.00	-2,000.00	2,555.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		10,405.00	0.00	-6,045.00	4,360.00
	GC-041	GASTOS DE OPERACION DE LA FERIA ESTATAL	1 EVENTOS	1,628,726.00	0.00	-3,210.40	1,625,515.60



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 1917
Haciendo la Diferencia
AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

	38401	EXPOSICIONES		1,513,726.00	0.00	-3,210.40	1,510,515.60
				1,535,205.60	0.00	-17,175.00	1,518,030.60
E029-044-1-7-02	GC-024	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	2,673,347.73	7,724.00	0.00	2,681,071.73
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		93,287.82	7,724.00	0.00	101,011.82
				93,287.82	7,724.00	0.00	101,011.82
F027-001-2-6-03	GC-025	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	15,859,279.12	16,601.58	-376,351.51	15,499,529.19
	21503	MATERIAL IMPRESO		103,126.00	0.00	-15,000.00	88,126.00
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		71,230.43	71.58	0.00	71,302.01
	22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS		1,680.00	0.00	-1,680.00	0.00
	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		2,769.70	0.00	-2,769.70	0.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		18,717.68	0.00	-11,839.64	6,878.04
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		1,936.00	0.00	-1,936.00	0.00
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		1,036,848.00	0.00	-262,227.13	774,620.87
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		3,414.00	0.00	-2,276.00	1,138.00
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		1,650.00	0.00	-1,100.00	550.00
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		4,752.00	0.00	-3,564.00	1,188.00
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES		3,498.00	0.00	-2,332.00	1,166.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		117,081.00	9,860.00	0.00	126,941.00
	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES		5,220.00	6,670.00	0.00	11,890.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		113,345.20	0.00	-57,345.04	56,000.16
	37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		5,062.00	0.00	-4,000.00	1,062.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		26,001.00	0.00	-8,511.00	17,490.00
	39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		1,771.00	0.00	-1,771.00	0.00
F019-001-2-6-04	GC-027	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA ACADEMIA DEL DIF MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	2,756,213.82	8,080.00	0.00	2,764,293.82
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		153,144.94	8,080.00	0.00	161,224.94
E031-001-2-6-01	GC-028	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	1 OPERACIÓN	1,147,175.97	5,270.00	0.00	1,152,445.97



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 1918
Haciendo la Diferencia
al Ayuntamiento Constitucional
2016 - 2018

	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		58,749.80	5,270.00	0.00	64,019.80
E031-001-2-6-01	GC-029	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD ESPECIAL DE TERAPIA Y ESTIMULACION	1 OPERACIÓN	1,394,136.54	5,270.00	0.00	1,399,406.54
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		49,902.28	5,270.00	0.00	55,172.28
E033-001-2-6-03	GC-030	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)	1 OPERACIÓN	7,485,209.44	52,884.00	0.00	7,538,093.44
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		277,026.86	13,534.00	0.00	290,560.86
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		678,624.89	38,289.40	0.00	716,914.29
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		13,831.52	1,060.60	0.00	14,892.12
				2,749,382.30	88,105.58	-376,351.51	2,461,136.37
E019-009-1-7-03	GC-034	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO (1RA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	632,188.15	7,724.00	0.00	639,912.15
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		24,552.00	7,724.00	0.00	32,276.00
				24,552.00	7,724.00	0.00	32,276.00
E048-039-2-1-01	GC-036	GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO	1 OPERACIÓN	1,272,868.20	15,967.93	0.00	1,288,836.13
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		5,000.00	5,967.93	0.00	10,967.93
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		57,756.36	10,000.00	0.00	67,756.36
				62,756.36	15,967.93	0.00	78,724.29
M001-040-1-3-05	GC-044	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1 OPERACIÓN	5,003,508.19	14,460.76	0.00	5,017,968.95
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		41,966.78	14,460.76	0.00	56,427.54
				41,966.78	14,460.76	0.00	56,427.54
E046-008-1-7-01	GC-074	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA (2DA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	1,422,730.38	1,360.00	0.00	1,424,090.38
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		17,850.38	1,360.00	0.00	19,210.38
				17,850.38	1,360.00	0.00	19,210.38
E035-001-2-6-03	GC-123	DOTACION DE TRICICLOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	0 PIEZAS	991,802.00	0.00	-991,802.00	0.00
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		991,802.00	0.00	-991,802.00	0.00
				991,802.00	0.00	-991,802.00	0.00

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES
(PROYECTOS FINALES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P010-032-1-5-01	GC-129	PARTICIPACIONES FEDERALES 2018		0.00	157,542.43	0.00	157,542.43
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	157,542.43	0.00	157,542.43
				0.00	157,542.43	0.00	157,542.43
K012-006-1-7-01	K0120080273	MANTENIMIENTO A DELEGACIONES DE POLICIAS	1 MANTENIMIENTO	65,434.01	0.00	-20,829.90	44,604.11



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 1919
Haciendo la Diferencia
al Ayuntamiento Constitucional
2016 - 2018

	62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES		65,434.01	0.00	-20,829.90	44,604.11
K012-006-1-7-01	K0120080274	REMODELACION A CASETA DE POLICIAS EN PARQUE DE CONVIVENCIA	1 REMODELACION	139,858.36	0.00	-37,664.11	102,194.25
	62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES		139,858.36	0.00	-37,664.11	102,194.25
K012-006-2-2-06	K0120080283	CONSTRUCCIÓN DE BARRA DE 55.00 ML POR 2.30 MTS. DE ALTO EN SERVICIOS MUNICIPALES	1 METROS LINEALES	97,713.78	0.00	-43,511.57	54,202.21
	62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES		97,713.78	0.00	-43,511.57	54,202.21
K028-006-2-2-01	K0280080276	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA COL. ELECTRICISTA, CON LA FINALIDAD DE INHIBIR LOS DELITOS.	57.7 METROS LINEALES	98,505.12	0.00	-55,536.85	42,968.27
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		98,505.12	0.00	-55,536.85	42,968.27
				401,511.27	0.00	-157,542.43	243,968.84

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS DE GESTION
(INGRESOS PROPIOS) 2018**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-064	ESTIMADO EN INGRESOS DE GESTION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	0 ACCION	14,107,406.41	0.00	-3,318.80	14,104,087.61
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		14,107,406.41	0.00	-3,318.80	14,104,087.61
P009-026-1-5-01	GC-125	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS (2DA. ETAPA)	1 OPERACION	411.85	500.00	0.00	911.85
	34102	OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS		411.85	500.00	0.00	911.85
				14,107,818.26	500.00	-3,318.80	14,104,999.46
M001-040-1-8-01	GC-103	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (2DA. ETAPA)	1 OPERACION	63,695.87	2,818.80	0.00	66,514.67
	37902	PEAJES Y ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS		0.00	2,818.80	0.00	2,818.80
				0.00	2,818.80	0.00	2,818.80

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2018
(GASTO CORRIENTE)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
E046-008-1-7-01	GC-048	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA (1RA. ETAPA)	1 OPERACION	87,827,184.76	214,479.89	-862,785.65	87,178,879.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		2,351,207.67	191,085.00	0.00	2,542,292.67
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL		5,030,856.00	0.00	-862,785.65	4,168,070.35
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		537,676.89	20,576.09	0.00	558,252.98
	37902	PEAJES Y ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS		0.00	2,818.80	0.00	2,818.80
E046-008-1-7-01	GC-059	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO		3,014,435.17	0.00	-3,014,435.17	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



MUNICIPAL (RAMO 33 FORTAMUN)							
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		3,014,435.17	0.00	-3,014,435.17	0.00
				10,934,175.73	214,479.89	-3,877,220.82	7,271,434.80
E019-009-1-7-03	GC-049	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO (2DA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	6,317,957.27	8,236.00	0.00	6,326,193.27
	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES		3,480.00	1,160.00	0.00	4,640.00
	35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		0.00	7,076.00	0.00	7,076.00
				3,480.00	8,236.00	0.00	11,716.00
E050-046-2-2-04	GC-050	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	1 SERVICIOS	14,000,000.00	3,654,504.93	0.00	17,654,504.93
	31101	ENERGIA ELÉCTRICA		14,000,000.00	3,654,504.93	0.00	17,654,504.93
				14,000,000.00	3,654,504.93	0.00	17,654,504.93

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P007-008-1-7-01	GC-121	PROGRAMA DE MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL OPERATIVO (COPARTICIPACION)	1 PROGRAMA	2,446,444.80	400,000.00	-400,000.00	2,446,444.80
	11301	SUELDOS BASE		2,046,444.80	400,000.00	0.00	2,446,444.80
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		400,000.00	0.00	-400,000.00	0.00
				2,446,444.80	400,000.00	-400,000.00	2,446,444.80

PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DEL RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P007-008-1-7-01	GC-131	INTERESES GENERADOS DEL RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2018		0.00	55,054.84	0.00	55,054.84
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	55,054.84	0.00	55,054.84
				0.00	55,054.84	0.00	55,054.84

INTERESES GENERADOS DE COPARTICIPACION 2018 (FIV)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P007-008-1-7-01	GC-133	INTERESES GENERADOS DE COPARTICIPACION 2018 (FIV)		0.00	32.02	0.00	32.02
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	32.02	0.00	32.02
				0.00	32.02	0.00	32.02

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO III (FAIS) 2018 (PROYECTOS FINALES)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-128	SALDOS NO EJERCIDOS DEL RAMO 33 FONDO III, 2018	1 ACCION	0.00	88,978.97	0.00	88,978.97
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	88,978.97	0.00	88,978.97
				0.00	88,978.97	0.00	88,978.97
K003-006-2-1-03	K0030080084	REPOSICION DE TUBERIA DE DRENAJE SANITARIO DE DIFERENTES DIAMETROS (CALLE ZARAGOZA ENTRE SIMON SARLAT Y CALLE LERDO DE TEJADA)	80.5 METROS LINEALES	165,572.66	0.00	-4,969.16	160,603.50



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 1921
Haciendo la Diferencia
al Ayuntamiento Constitucional
2016 - 2018

	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		165,572.66	0.00	-4,969.16	160,603.50
K004-006-2-2-06	K0040080067	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION	35 POSTES	1,993,193.90	0.00	-6,013.25	1,987,180.65
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		1,993,193.90	0.00	-6,013.25	1,987,180.65
K004-006-2-2-06	K0040080076	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION	36 POSTES	3,886,172.84	0.00	-4,927.66	3,881,245.18
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		3,886,172.84	0.00	-4,927.66	3,881,245.18
K004-006-2-2-06	K0040080077	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION (UBIC. E.J. N.C.P. ROVIROSA)	18 POSTES	910,341.44	0.00	-3,187.84	907,153.60
	62301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		910,341.44	0.00	-3,187.84	907,153.60
K004-006-2-2-06	K0040080078	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION (UBIC. COL. LOS NARANJOS)	7 POSTES	1,166,047.00	0.00	-5,374.18	1,160,672.82
	62301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		1,166,047.00	0.00	-5,374.18	1,160,672.82
K004-006-2-2-06	K0040080079	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION (UBIC. COL. OLMECA)	12 POSTES	1,162,636.19	0.00	-6,079.60	1,156,556.59
	62301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		1,162,636.19	0.00	-6,079.60	1,156,556.59
K008-006-3-5-01	K0080080074	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE GRAVA DE 1 1/2 A FINOS EN TRAMOS AISLADOS	6.82 KILOMETROS	3,000,000.00	0.00	-7,139.30	2,992,860.70
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		3,000,000.00	0.00	-7,139.30	2,992,860.70
K008-006-3-5-01	K0080080075	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS EN TRAMOS AISLADOS Y OBRAS DE DRENAJE MENOR	4.95 KILOMETROS	3,100,000.00	0.00	-6,272.11	3,093,727.89
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		3,100,000.00	0.00	-6,272.11	3,093,727.89
K022-006-2-2-05	K0220080039	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES.	5 BAÑOS	162,015.92	0.00	-1,140.39	160,875.53
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		162,015.92	0.00	-1,140.39	160,875.53
K022-006-2-2-05	K0220080040	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	12 BAÑOS	388,224.35	0.00	-2,123.08	386,101.27
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		388,224.35	0.00	-2,123.08	386,101.27
K022-006-2-2-05	K0220080041	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS	13 BAÑOS	421,241.40	0.00	-2,965.03	418,276.37



		AUTOLIMPIABLES					
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		421,241.40	0.00	-2,965.03	418,276.37
K022-006-2-2-05	K0220080044	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES. (UBIC. E.J. N.C.P. BENITO JUAREZ)	15 BAÑOS	488,571.29	0.00	-5,944.88	482,626.41
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		488,571.29	0.00	-5,944.88	482,626.41
K022-006-2-2-05	K0220080045	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES.	10 BAÑOS	321,890.26	0.00	-139.20	321,751.06
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		321,890.26	0.00	-139.20	321,751.06
K022-006-2-2-05	K0220080046	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	10 BAÑOS	321,286.59	0.00	-293.71	320,992.88
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		321,286.59	0.00	-293.71	320,992.88
K022-006-2-2-05	K0220080047	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	15 BAÑOS	487,032.61	0.00	-5,543.29	481,489.32
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		487,032.61	0.00	-5,543.29	481,489.32
K022-006-2-2-05	K0220080048	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	15 BAÑOS	487,115.09	0.00	-3,124.17	483,990.92
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		487,115.09	0.00	-3,124.17	483,990.92
K022-006-2-2-05	K0220080049	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	10 BAÑOS	325,134.31	0.00	-2,473.70	322,660.61
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		325,134.31	0.00	-2,473.70	322,660.61
K022-006-2-2-05	K0220080052	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES.	10 BAÑOS	326,237.01	0.00	-4,485.95	321,751.06
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		326,237.01	0.00	-4,485.95	321,751.06
K022-006-2-2-05	K0220080057	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES.	15 BAÑOS	494,599.87	0.00	-8,562.02	486,037.85
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		494,599.87	0.00	-8,562.02	486,037.85
K022-006-2-2-05	K0220080058	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES.	10 BAÑOS	327,594.44	0.00	-3,569.20	324,025.24
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		327,594.44	0.00	-3,569.20	324,025.24
K022-006-2-2-05	K0220080112	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	10 BAÑOS	322,611.54	0.00	-4,651.25	317,960.29
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		322,611.54	0.00	-4,651.25	317,960.29
				20,257,518.71	0.00	-88,978.97	20,168,539.74



PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DEL RAMO 33 FONDO III 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-130	INTERESES GENERADOS DEL RAMO 33 FONDO III 2018 (FISM)		0.00	660,584.19	0.00	660,584.19
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	660,584.19	0.00	660,584.19
				0.00	660,584.19	0.00	660,584.19

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO III (FISM)
(REMANENTE) 2017**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-127	RAMO 33 FONDO III (SALDOS NO EJERCIDOS) 2017		0.00	886.94	0.00	886.94
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	886.94	0.00	886.94
				0.00	886.94	0.00	886.94
K004-006-2-2-06	K0040080167	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION (UBIC. AV. CONSTITUCION Y CALLES SERVIDUMBRE LEGAL DE PASO)	19 POSTES	1,656,072.32	0.00	-886.94	1,655,185.38
	62301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		1,656,072.32	0.00	-886.94	1,655,185.38
				1,656,072.32	0.00	-886.94	1,655,185.38

**REDUCCION LIQUIDA A REMANENTE DEL FISE 2017,
PARA TRASPASAR AL FONDO III 2017**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-080	REMANENTES DEL FISE 2017		40,182.90	0.00	-40,182.90	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		40,182.90	0.00	-40,182.90	0.00
				40,182.90	0.00	-40,182.90	0.00

**PROGRAMACION DE RECURSOS DE REMANENTE DEL FONDO III 2017,
PARA EJERCER EN EL 2018**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-127	RAMO 33 FONDO III (SALDOS NO EJERCIDOS) 2017		886.94	40,182.90	0.00	41,069.84
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		886.94	40,182.90	0.00	41,069.84
				886.94	40,182.90	0.00	41,069.84

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO III 2017
(PROYECTO INICIAL)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-127	RAMO 33 FONDO III (SALDOS NO EJERCIDOS) 2017		41,069.84	0.00	-41,069.84	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		41,069.84	0.00	-41,069.84	0.00
				41,069.84	0.00	-41,069.84	0.00
K005-006-2-2-04	K0050080454	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO	1 REHABILITACION	0.00	41,069.84	0.00	41,069.84
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION		0.00	41,069.84	0.00	41,069.84
				0.00	41,069.84	0.00	41,069.84

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO HIDROCARBUROS
(REFRENDO) PROYECTOS FINALES**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 1924
Haciendo la Diferencia
AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K005-006-2-2-01	K0050080030	K0050080650/2017.- PAVIMENTACION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS	2524.9 METROS CUADRADOS	3,766,640.23	0.00	-253.41	3,766,386.82
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		3,766,640.23	0.00	-253.41	3,766,386.82
K005-006-2-2-01	K0050080032	K0050080652/2017.- PAVIMENTACION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JACINTO LOPEZ	1811.75 METROS CUADRADOS	3,061,135.07	0.00	-760.97	3,060,374.10
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		3,061,135.07	0.00	-760.97	3,060,374.10
K008-006-3-5-01	K0080080027	K0080080647/2017.- PAVIMENTACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO	1.01 KILOMETROS	2,493,708.47	0.00	-142.64	2,493,565.83
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		2,493,708.47	0.00	-142.64	2,493,565.83
K008-006-3-5-01	K0080080028	K0080080648/2017.- PAVIMENTACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO Y OBRA COMPLEMENTARIA	1.26 KILOMETROS	4,462,852.71	0.00	-86.05	4,462,766.66
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		4,462,852.71	0.00	-86.05	4,462,766.66
K008-006-3-5-01	K0080080029	K0080080649/2017.- PAVIMENTACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO	1 KILOMETROS	3,500,438.75	0.00	-0.01	3,500,438.74
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		3,500,438.75	0.00	-0.01	3,500,438.74
K008-006-3-5-01	K0080080031	K0080080651/2017.- PAVIMENTACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO	1 KILOMETROS	3,770,016.91	0.00	-118.05	3,769,898.86
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		3,770,016.91	0.00	-118.05	3,769,898.86
				21,054,792.14	0.00	-1,361.13	21,053,431.01

PROGRAMACION DE REMANENTES DE APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO HIDROCARBUROS

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-092	REMANENTES DE APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO HIDROCARBUROS		239,792.32	1,361.13	0.00	241,153.45
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		239,792.32	1,361.13	0.00	241,153.45
				239,792.32	1,361.13	0.00	241,153.45

PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DEL FISE 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-132	INTERESES GENERADOS DEL FISE 2018		0.00	427.30	0.00	427.30
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	427.30	0.00	427.30
				0.00	427.30	0.00	427.30

INTERESES GENERADOS DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-134	INTERESES GENERADOS DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017		0.00	431.95	0.00	431.95
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	431.95	0.00	431.95
				0.00	431.95	0.00	431.95

INTERESES GENERADOS DE FORTALECE 2017

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
--------------------	------------------	-------------	------	---------------------	------------------	----------------	------------------------



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



M001-040-1-8-06	GC-135	INTERESES GENERADOS DE FORTALECE 2017		0.00	272.30	0.00	272.30
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	272.30	0.00	272.30
				0.00	272.30	0.00	272.30

INTERESES GENERADOS DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2017

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-136	INTERESES GENERADOS DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2017		0.00	1,056.74	0.00	1,056.74
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	1,056.74	0.00	1,056.74
				0.00	1,056.74	0.00	1,056.74

PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO HIDROCARBUROS 2017

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-137	APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO HIDROCARBUROS 2017		0.00	2,130.01	0.00	2,130.01
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	2,130.01	0.00	2,130.01
				0.00	2,130.01	0.00	2,130.01

INTERESES GENERADOS DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-138	INTERESES GENERADOS DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2018		0.00	720.79	0.00	720.79
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	720.79	0.00	720.79
				0.00	720.79	0.00	720.79

INTERESES GENERADOS DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-139	INTERESES GENERADOS DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2018		0.00	96.11	0.00	96.11
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	96.11	0.00	96.11
				0.00	96.11	0.00	96.11

INTERESES GENERADOS DE FORTASEG 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P007-008-1-8-06	GC-140	INTERESES GENERADOS DE FORTASEG 2018		0.00	351.77	0.00	351.77
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	351.77	0.00	351.77
				0.00	351.77	0.00	351.77

INTERESES GENERADOS DE PROGRAMAS REGIONALES 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
--------------------	------------------	-------------	------	---------------------	------------------	----------------	------------------------



M001-040-1-8-06	GC-142	INTERESES GENERADOS DE PROGRAMAS REGIONALES 2018		0.00	46.51	0.00	46.51
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	46.51	0.00	46.51
				0.00	46.51	0.00	46.51

INTERESES GENERADOS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 3, 2017

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-141	INTERESES GENERADOS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 3, 2017		0.00	6.06	0.00	6.06
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	6.06	0.00	6.06
				0.00	6.06	0.00	6.06

INTERESES GENERADOS DE FORTALECIMIENTO PARA INVERSION 4, 2017

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-143	INTERESES GENERADOS DE FORTALECIMIENTO PARA INVERSION 4, 2017		0.00	48.69	0.00	48.69
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	48.69	0.00	48.69
				0.00	48.69	0.00	48.69

INTERESES GENERADOS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 5, 2017

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-144	INTERESES GENERADOS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 5, 2017		0.00	250.56	0.00	250.56
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	250.56	0.00	250.56
				0.00	250.56	0.00	250.56

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES (REFRENDO) (PROYECTO FINAL)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K008-006-3-5-01	K0080080034	K000080655/2017.- PAVIMENTACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO Y OBRA COMPLEMENTARIA	0.94 KILOMETROS	2,400,842.63	0.00	-481.47	2,400,361.16
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		2,400,842.63	0.00	-481.47	2,400,361.16
				2,400,842.63	0.00	-481.47	2,400,361.16

REMANENTES DE FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2017

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-093	REMANENTES DE FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES		110,630.64	481.47	0.00	111,112.11
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		110,630.64	481.47	0.00	111,112.11
				110,630.64	481.47	0.00	111,112.11

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE SALDOS NO EJERCIDOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2018 (PROYECTO FINAL)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
--------------------	------------------	-------------	------	---------------------	------------------	----------------	------------------------



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



P009-026-1-5-01	GC-145	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2018.	1 ACCION	0.00	7,396.84	0.00	7,396.84
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	7,396.84	0.00	7,396.84
				0.00	7,396.84	0.00	7,396.84
K008-006-3-5-01	K0080080082	PAVIMENTACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIJO Y OBRAS DE DRENAJE MENOR	1.03 KILOMETROS	2,833,567.87	0.00	-7,396.84	2,826,171.03
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		2,833,567.87	0.00	-7,396.84	2,826,171.03
				2,833,567.87	0.00	-7,396.84	2,826,171.03

TERMINADA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA AL HONORABLES CABILDO SI EL PUNTO EN CUESTIÓN FUE SUFICIENTEMENTE EXPLICADO, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARIO DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

OCTAVO.- CIUDADANO PRESIDENTE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL CONCERNIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE SUELDOS Y PRESTACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS (NETOS MENSUALES) (PESOS), DE LOS FUNCIONARIO QUE LABORAN EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO; APROBADO EN LA SESIÓN NÚM. 46-SO-25-ENE/2017.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL ING. VICTOR ESTEBAN RABELO COLORADO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EXPONE: QUE LA RAZÓN DE SU PARTICIPACIÓN OBEDECE A LA MODIFICACIÓN QUE



INCLUYE EL AUMENTO EN SUELDOS Y SALARIOS, MÍNIMO Y MÁXIMO, ASÍ COMO EL LAS PRESTACIONES EN LOS RUBROS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, DEBIDO AL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO; POR ESE MOTIVO SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA EVITAR OBSERVACIONES DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 86 Fracción VIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se informa que mediante sesión ordinaria del H. Cabildo, celebrada el día 09 de Enero de 2018, se aprobó el **Tabulador de Percepciones Mensuales Brutas de los Funcionarios que laboran en este H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo Tabasco**, estableciéndose los rangos Mínimos y Máximos de las Percepciones Ordinarias y Extraordinarias del Catálogo de Sueldos de Trabajadores. Mismo que se modifica, el cual quedará ha como se describe a continuación:

TABULADOR DE MAXIMOS Y MINIMOS DE SUELDOS Y PRESTACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS (NETOS MENSUALES) (PESOS)

CATEGORIA	SUELDOS Y SALARIOS		DIETAS		PRESTACIONES ORDINARIAS		SUELDO MAS PRESTACIONES ORDINARIAS		PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL	8,500.00	23,500.00			40,000.00	139,500.00	48,500.00	163,000.00	50,000.00	454,586.98
SINDICO DE HACIENDA	4,500.00	11,500.00			4,422.04	91,080.92	8,922.04	102,580.92	1,650.00	390,971.56
REGIDOR			7,938.20	272,604.43			7,938.20	272,604.43		
ASESOR	4,095.60	9,127.40			11,824.70	91,025.14	15,920.30	100,152.54	2,000.00	130,538.89
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	4,095.60	9,127.40			442.04	90,335.97	4,537.64	99,463.37	1,650.00	241,443.36
CONTRALOR MUNICIPAL	4,095.60	11,503.40			9,145.84	88,354.47	13,241.44	99,857.87	10,000.00	229,967.16
DIRECTOR	4,095.60	11,503.40			9,145.84	93,310.28	13,241.44	104,813.68	10,000.00	229,967.16
SUBDIRECTOR	4,000.00	7,331.20			11,239.38	91,824.01	15,239.38	99,155.21	5,000.00	199,760.01
SECRETARIO PARTICULAR	2,650.80	8,127.40			442.04	90,729.40	3,092.84	98,856.80	10,000.00	228,504.79
SECRETARIO TECNICO	2,650.80	8,127.40			442.04	90,729.40	3,092.84	98,856.80	5,000.00	154,509.23
COORDINADOR	2,650.80	6,269.66			2,490.32	89,725.36	5,141.12	95,995.02	2,500.00	187,830.90
JEFE DE DEPARTAMENTO	2,650.80	8,127.40			587.44	89,032.23	3,238.24	97,159.63	2,000.00	170,621.74
JEFE DE AREA	2,650.80	6,762.10			442.04	89,484.62	3,092.84	96,246.72	2,000.00	136,901.93
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	2,650.80	5,751.10			1,922.32	87,853.19	4,573.12	93,604.29	3,000.00	166,027.88
JUEZ CALIFICADOR	2,650.80	5,563.70			1,922.32	87,853.19	4,573.12	93,416.89	3,000.00	130,735.22
INSPECTOR FISCAL	2,650.80	4,378.22			666.76	86,314.10	3,317.56	90,692.32	1,650.00	79,902.50
SUPERVISOR	2,650.80	4,850.98			421.01	85,562.14	3,071.81	90,413.12	1,650.00	100,898.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2,650.80	7,803.50			324.33	82,320.15	2,975.13	90,123.65	1,650.00	214,775.41
AUXILIAR GENERAL	2,650.80	6,762.10			200.00	83,040.43	2,850.80	89,802.53	1,650.00	115,425.85
AUXILIAR	2,650.80	4,959.24			221.02	81,173.26	2,871.82	86,132.50	1,650.00	101,240.38
CAPTURISTA, OPERADOR DE COMPUTADORAS	2,650.80	7,063.46			450.88	78,753.83	3,101.68	85,817.29	1,650.00	79,365.94
CAJERO (A)	2,650.80	4,448.64			200.00	79,632.17	2,850.80	84,080.81	1,650.00	58,073.27
CHOFER	2,650.80	5,459.46			442.04	77,923.04	3,092.84	83,382.50	1,650.00	101,233.54
MEDICO	2,650.80	4,301.00			2,216.09	78,232.97	4,866.89	82,533.97	3,000.00	100,671.02
PSICOLOGO (A)	3,084.50	5,085.00			450.88	76,945.04	3,535.38	82,030.04	2,000.00	86,606.90



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 1929
Haciendo la Diferencia
al Ayuntamiento Constitucional
2016 - 2018

RADIOLOGO	2,650.80	5,583.02			200.00	76,420.55	2,850.80	82,003.57	1,650.00	87,095.39
RACAUDADOR	2,650.80	4,492.48			200.00	76,989.10	2,850.80	81,481.58	1,650.00	50,618.87
NUTRILOGO (A)	2,650.80	4,954.72			200.00	76,060.72	2,850.80	81,015.44	1,650.00	57,885.80
MAESTRO (A): DE BALLET, DE GUITARRA, DE CORTE, DE PIANO, DE DANZA, DE BELLEZA	2,650.80	6,558.68			680.00	74,171.72	3,330.80	80,730.40	1,650.00	65,140.73
BIBLIOTECARIA (O)	2,650.80	5,005.08			589.92	73,088.03	3,240.72	78,093.11	1,650.00	63,368.37
SECRETARIA (O), SECRETARIA A NIVEL DIRECCION, SECRETARIA A NIVEL DEPARTAMENTO	2,650.80	6,651.22			442.04	71,519.59	3,092.84	78,170.81	1,650.00	86,722.93
NIÑERA	2,650.80	4,915.84			815.32	73,374.59	3,466.12	78,290.43	1,650.00	58,674.43
TERAPISTA	2,650.80	5,493.04			486.64	75,130.84	3,137.44	80,623.88	1,650.00	65,138.55
TRABAJADORA SOCIAL	2,650.80	5,328.46			442.04	75,109.60	3,092.84	80,438.06	1,650.00	56,410.84
ALMACENISTA	2,650.80	4,900.90			200.00	74,664.24	2,850.80	79,565.14	1,650.00	50,858.53
ARCHIVISTA	2,650.80	4,697.02			1,582.12	73,373.43	4,232.92	78,070.45	1,650.00	58,043.57
ASISTENTE	2,650.80	4,691.90			1,598.76	71,058.15	4,249.56	75,750.05	1,650.00	51,388.82
MECANICO	2,650.80	5,082.38			2,266.18	72,926.44	4,916.98	78,008.82	1,650.00	57,866.80
ELECTRICISTA	2,753.10	5,221.36			442.04	74,988.87	3,195.14	80,210.23	1,650.00	64,139.21
SOLDADOR	2,650.80	4,915.34			442.04	72,531.83	3,092.84	77,447.17	1,650.00	56,256.05
TOPOGRAFO	2,650.80	4,301.00			200.00	71,110.71	2,850.80	75,411.71	1,650.00	50,418.49
PLOMERO	2,650.80	4,769.70			1,094.32	73,644.39	3,745.12	78,414.09	1,650.00	50,425.33
AGENTE, AGENTE DE PRIMERA, AGENTE DE SEGUNDA, AGENTE DE TERCERA	2,650.80	5,991.14			443.70	75,471.41	3,094.50	81,462.55	1,650.00	66,025.91
SUBCOMANDANTE, SUBOFICIAL, SUBCOORDINADOR	3,190.80	5,458.22			5,510.00	77,968.70	8,700.80	83,426.92	1,650.00	101,864.44
COMISARIO	2,650.80	11,503.40			200.00	81,776.07	2,850.80	93,279.47	1,650.00	272,887.64
INSPECTOR, INSPECTOR JEFE , INSPECTOR GENERAL	2,650.80	6,751.40			200.00	84,824.01	2,850.80	91,575.41	5,000.00	154,509.23
SUBINSPECTOR	2,650.80	6,751.40			200.00	84,011.51	2,850.80	90,762.91	3,000.00	145,009.23
OFICIAL	2,650.80	6,751.40			200.00	81,657.35	2,850.80	88,408.75	2,000.00	129,175.89
POLICIA, POLICIA PRIMERA, POLICIA SEGUNDA, POLICIA TERCERA	2,650.80	6,178.72			3,005.78	82,969.92	5,656.58	89,148.64	1,650.00	115,177.52
AYUDANTE DE: MECANICO, ELECTRICISTA, SOLDADOR, MAQUINARIA, TOPOGRAFO	2,650.80	5,207.04			749.36	69,635.38	3,400.16	74,842.42	1,650.00	52,950.29
TECNICO DE MAQUINARIA PESADA	2,650.80	4,149.40			200.00	73,751.83	2,850.80	77,901.23	1,650.00	57,558.24
ENCARGADO DE: RASTRO, MERCADO, CENTRAL, PANTEON	2,650.80	4,889.18			1,582.48	70,755.22	4,233.28	75,644.40	1,650.00	51,085.83



MUSICO: DE BANDA, DE MARIMBA	2,650.80	5,172.28			749.10	73,747.29	3,399.90	78,919.57	1,650.00	59,492.55
OPERADOR, OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	2,650.80	5,061.40			442.04	75,487.75	3,092.84	80,549.15	1,650.00	65,152.29
PROMOTOR, PROMOTOR DEPORTIVO, PROMOTOR RURAL	2,650.80	6,095.60			648.66	74,332.89	3,299.46	80,428.49	1,650.00	54,806.24
PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR	2,650.80	8,716.94			200.00	71,540.28	2,850.80	80,257.22	2,001.00	64,325.06
TECNICO DE SONIDO	2,726.93	5,255.62			2,227.86	73,567.92	4,954.79	78,823.54	1,650.00	62,168.07
TRACTORISTA	2,650.80	5,003.24			2,096.22	70,029.98	4,747.02	75,033.22	1,650.00	52,134.16
VIGILANTE	2,650.80	4,769.70			442.04	71,945.06	3,092.84	76,714.76	1,650.00	54,155.53
COCINERA	2,695.85	5,004.98			2,306.96	72,852.46	5,002.81	77,857.44	1,650.00	58,418.54
JARDINERO	2,772.16	4,888.32			2,635.18	70,762.15	5,407.34	75,650.47	1,650.00	51,187.91
AFANADOR (A)	2,650.80	4,114.62			680.00	67,945.21	3,330.80	72,059.83	1,650.00	40,805.56
OBRERO, OBRERO GENERAL	2,650.80	4,645.56			680.00	67,945.21	3,330.80	72,590.77	1,650.00	53,597.71
BARRENDERO	2,650.80	5,321.10			1,598.76	71,058.15	4,249.56	76,379.25	1,650.00	56,410.84
MAESTRO (A)	2,650.80	5,288.54			442.04	75,109.60	3,092.84	80,398.14	1,650.00	50,858.53
ORDENANZA	2,650.80	4,999.08			1,598.76	71,058.15	4,249.56	76,057.23	1,650.00	58,043.57
RECOLECTOR	2,650.80	4,791.58			1,598.76	71,058.15	4,249.56	75,849.73	1,650.00	91,605.87
POLICIA (UNIDAD DE ANALISIS)	2,650.80	5,082.38			2,266.18	72,926.44	4,916.98	78,008.82	1,650.00	58,557.77
POLICIA (UNIDAD DE REACCION)	2,753.10	5,207.04			442.04	74,988.87	3,195.14	80,195.91	1,650.00	64,139.21
POLICIA TERCERA (JEFE UNIDAD DE REACCION)	2,753.10	5,207.04			442.04	74,988.87	3,195.14	80,195.91	1,650.00	65,357.50
JUBILADOS Y PENSIONADOS	2,650.80	4,691.90			1,598.76	71,058.15	4,249.56	75,750.05	1,650.00	50,418.49
DELEGADO			500.00	5,000.00			500.00	5,000.00		
SUBDELEGADO			500.00	5,000.00			500.00	5,000.00		
JEFE DE SECTOR			500.00	5,000.00			500.00	5,000.00		
JEFE DE SECCION			500.00	5,000.00			500.00	5,000.00		

El presente Tabulador de Sueldos, contiene importes mínimos y máximos por remuneraciones mensuales pagadas a los Servidores Públicos; integrados por (Sueldo, Dietas, Compensación, Canasta básica, Bono de Despensa, Bono de Puntualidad, Quinquenio, Riesgo Policial, Dotación Complementaria, Bono Alimenticio, Vales de Despensa, Bono de Actuación, Bono de Mediano y Alto Riesgo, entre otros).

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Presidente Municipal deberá cuidar que en el ejercicio de los recursos a que se refiere este presupuesto, se cumpla con lo establecido en las disposiciones legales y administrativas relacionadas con la contabilidad gubernamental.

SEGUNDO.- El presente Tabulador entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo.

AGREGA EL CIUDADANO ING. VICTOR ESTEBAN RABELO COLORADO, QUE EL PRESENTE TABULADOR DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE SUELDOS Y PRESTACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS (NETOS MENSUALES) (PESOS), DE LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO; ENTRARÁ EN VIGOR SI ESTE CABILDO TIENE A BIEN EN AUTORIZAR, A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, Y NO



HASTA SU PUBLICACIÓN. FINALMENTE SOLICITA QUE POSTERIOR A SU APROBACIÓN, SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. -----

CONCLUIDA LA EXPLICACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN AL TEMA PRESENTADO, SIN QUE SE REGISTRARA ALGUNA OBJECIÓN AL PUNTO DELIBERADO. ACTO SEGUIDO PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRA; RESULTANDO **APROBADO POR MAYORÍA** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; CON LA ABSTENCIÓN DE LA CIUDADANA YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, ASÍ COMO DEL CIUDADANO GUSTAVO CADENAS ACUÑA, DÉCIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARIO DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

NOVENO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0080080455 Y K0340080456, A REALIZARSE EN DIVERSAS COMUNIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$4,050,000.00 (CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 23 (PROGRAMAS REGIONALES 2).** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPONE: QUE ACUDE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: -----

RAMO 23 (PROGRAMAS REGIONALES 2)

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0080080455	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO (ENTRE CARRETERA HUIMANGUILLO-FCO. RUEDA Y COL. JOSÉ MARÍA PINO)	270080042.- COL. JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ 1RA. SECCIÓN	5346.60 M2	\$ 2,750,000.00	



	SUAREZ 1RA. SECCIÓN) EN LA COL, JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ 1RA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.				
K0340080456	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA TIPO ARCO EN LA ESCUELA SECUNDARIA "JOSÉ NARCISO ROVIROSA" (CLAVE: 27EES0010C1) EN EL POBLADO C-26 (GRAL PEDRO C. COLORADO) EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	27008800461.- POB. C.26 (GENERAL PEDRO C. COLORADO)	640.56 M2	\$ 1,300,000.00	
				\$ 4,050,000.00	

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO PLANTEADO, SIN QUE SE REGISTRARA ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DIA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARIO DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

DÉCIMO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0050080461, Y K0090080462, A REALIZARSE EN DIVERSAS LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSION TOTAL DE \$2,315,987.45 (DOS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS (MUNICIPIO).** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPONE: QUE ACUDE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: -----

RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS (MUNICIPIO)

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0050080461	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	270080111.- POB. C-41 (LICENCIADO CARLOS A. MADRAZO)	1.00 REHABILITACIÓN	\$ 21.705.96	AD



K0090080462	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE TUBULAR DE 10.00 MTS. DE LARGO X 6.00 MTZ DE ANCHO	270080091.- TECOMINOACAN	POB.	1.00 PUENTE	\$ 2,294,281.49	C
					\$ 2,315,987.45	

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO PLANTEADO, SIN QUE SE REGISTRARA ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DIA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

DÉCIMO PRIMERO.- CIUDADANO PRESIDENTE EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0040080182, K0040080184, K0220080165, K0080080458, K0220080463, K0220080464, K0220080465, K0220080466, K0220080467, K0220080468, K0220080469, K0220080470, K0220080471, K0220080472, K0220080473, K0220080474, K0220080475, K0220080476, K0220080478, K0220080479, K0220080480, K0220080481, K0220080482, K0220080483, K0220080484, K0220080485, K0220080486, K0220080487, K0220080488, K0220080489, K0220080490, K0220080491, K0220080492, K0220080493, K0220080494, K0220080495, K0220080496, K0220080497, K0220080498, K0220080499, K0220080500, K0220080501, K0220080502, K0220080503, K0220080504, K0220080505, K0220080506, K0220080507, K0220080508, K0220080509, K0220080510, K0220080511, K0220080512, K0220080513, K0220080514, K0220080515, K0220080516, K0220080517, K0220080518, K0220080519, K0220080520, K0220080521, K0220080522,, K0220080523, K0220080524, K0220080525, Y K0220080526, A REALIZARSE EN DIFERENTES LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$19,789,430.45 (DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 45/100 M.N.) A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 33, FIII. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**



EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPONE: QUE ACUDE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: -----

RAMO 33, FIII

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0040080182	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	270080667.- LA TRINIDAD	11.00 POSTES	\$ 639,185.57	C
K0040080184	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN (UBIC. COL. JOSÉ MARTÍ ENTRADA LA TIGRERA)	270080047.- RA. LIBERTAD	21.00 POSTES	\$ 1,751,937.01	C
K0220080165	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080137.- EJ. CHIMALAPA 1RA. SECCIÓN	10.00 BAÑOS	\$ 324,908.11	C
K0080080458	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS.	270080028.- COL. FRANCISCO MARTÍNEZ GAYTÁN	6.70 KM	\$ 3,308,383.00	C
K0220080463	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL POB. OCUAPAN, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080058.- POB. OCUAPAN.	20.00 CUARTOS	\$ 1,200,000.00	C
K0220080464	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL POB. TECOMINOACAN, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080091.- POB. TECOMINOACAN.	23.00 CUARTOS	\$ 1,380,000.00	C
K0220080465	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL POB. MECATEPEC, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080053.- POB. MECATEPEC.	25.00 CUARTOS	\$ 1,500,000.00	C
K0220080466	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL POB. FRANCISCO RUEDA, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080029.- POB. FRANCISCO RUEDA.	20.00 CUARTOS	\$ 1,200,000.00	C
K0220080467	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL EJ. CENTRAL FOURNIER 1RA. SECCION (EL COLETO), DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080014.- EJ. CENTRAL FOURNIER 1RA. SECCION (EL COLETO).	5.00 CUARTOS	\$ 300,000.00	C
K0220080468	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL EJ. LAS GRANJAS, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080555.- EJ. LAS GRANJAS	5.00 CUARTOS	\$ 300,000.00	C
K0220080469	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL EJ. VIEJA GUARDIA AGRARISTA, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080394.- EJ. VIEJA GUARDIA AGRARISTA.	5.00 CUARTOS	\$ 300,000.00	C
K0220080470	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL EJ. LA CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080149.- EJ. LA CANDELARIA.	5.00 CUARTOS	\$ 300,000.00	C
K0220080471	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA COL. MANUEL SANCHEZ MARMOL, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080058.- COL. MANUEL SANCHEZ MARMOL.	5.00 CUARTOS	\$ 300,000.00	C
K0220080472	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL EJ. CAOBANAL 1RA. SECCION (MEZCALAPA), DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	270080012.- EJ. CAOBANAL 1RA. SECCION (MEZCALAPA).	5.00 CUARTOS	\$ 300,000.00	C
K0220080473	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL EJ. CAOBANAL 2DA. SECCION, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080134.- EJ. CAOBANAL 2DA. SECCION.	5.00 CUARTOS	\$ 300,000.00	C
K0220080474	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL EJ. CHIMALAPA 2DA. SECCION, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080138.- EJ. CHIAMALAPA 2DA. SECCION.	10.00 CUARTOS	\$ 600,000.00	C
K0220080475	CONSTRUCCIÓN DE	270080176.- EJ. AUREO L.	9.00 CUARTOS	\$ 540,000.00	C



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 1935
Haciendo la Diferencia
al Ayuntamiento Constitucional
2016 - 2018

	CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL EJ. AUREO L. CALLES, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	CALLES			
K0220080476	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA RA. AMACOHITE 1RA. SECCION, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	27008003.- RA. AMACOHITE 1RA. SECCION.	6.00 CUARTOS	\$ 360,000.00	C
K0220080478	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080173.-RA. PAREDÓN 2DA. SECCIÓN	127.44 M2	\$ 21,223.82	C
K0220080479	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080029.-POB. FRANCISCO RUEDA	764.64 M2	\$ 127,342.94	C
K0220080480	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080336.-EJ.TRES BOCAS 2DA. SECCIÓN (EL ZAPOTAL)	169.92 M2	\$ 28,298.43	C
K0220080481	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080165.-EJ. RÍO SECO Y MONTAÑA 3RA. SECCIÓN (CHINAL)	233.64 M2	\$ 38,910.34	C
K0220080482	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080055.-EJ.-MONTE DE ORO 1RA. SECCIÓN	212.4 M2	\$ 35,373.04	C
K0220080483	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080108.-POB. C-32 (LICENCIADO FRANCISCO TRUJILLO GURRÍA)	934.56 M2	\$ 155,641.38	C
K0220080484	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080110.-POB. C-40 (ERNESTO AGUIRRE COLORADO)	191.16 M2	\$ 31,835.74	C
K0220080485	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080081.-RA. EL PUENTE 1RA. SECCIÓN	403.56 M2	\$ 67,208.78	C
K0220080486	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080479.-EJ. ECONOMÍA	382.32 M2	\$ 63,671.47	C
K0220080487	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080021.-COL. ECONOMÍA	467.28 M2	\$ 77,820.69	C
K0220080488	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080553.-EJ. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 3RA. SECCIÓN	552.24 M2	\$ 91,969.90	C
K0220080489	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080005.-RA. LA ARENA 1RA. SECCIÓN	509.76 M2	\$ 84,895.30	C
K0220080490	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080254.-EJ.-FRANCISCO J. MÚJICA	233.64 M2	\$ 38,910.34	C
K0220080491	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080069.-EJ. PEDREGAL MOCTEZUMA 2DA. SECCIÓN (LEVVA)	615.96 M2	\$ 102,581.82	C
K0220080492	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080293.-RA. PEDREGAL MOCTEZUMA 2DA. SECCIÓN	531 M2	\$ 88,432.60	C
K0220080493	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080045.-COL. JOSÉ NARCISO ROVIROSA	977.04 M2	\$ 162,715.98	C
K0220080494	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080001.-CD. HUIMANGUILLO	1231.92 M2	\$ 205,163.63	C
K0220080495	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. MASTELERO).	270080001.-CD. HUIMANGUILLO	106.2 M2	\$ 17,686.52	C
K0220080496	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. EL FRUTAL).	270080001.-CD. HUIMANGUILLO	2,081.52 M2	\$ 346,655.79	C
K0220080497	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080035.-RA. GÚIRAL Y GONZÁLEZ 1RA. SECCIÓN	552.24 M2	\$ 91,969.90	C
K0220080498	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080428.-EJ. PEJELAGARTERO 1RA. SECCIÓN (EL FILERO)	233.64 M2	\$ 38,910.34	C
K0220080499	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080510.-EJ. PEJELAGARTERO 2DA. SECCIÓN	169.92 M2	\$ 28,298.43	C
K0220080500	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080198.-EJ. HUAPACAL 2DA. SECCIÓN	127.44 M2	\$ 21,223.82	C
K0220080501	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080061.-RA. OTRA BANDA 2DA. SECCIÓN	212.4 M2	\$ 35,373.04	C
K0220080502	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080659.-MANUEL ANDRADE DÍAZ	169.92 M2	\$ 28,298.43	C
K0220080503	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080149.-EJ. LA CANDELARIA	318.6 M2	\$ 53,059.56	C
K0220080504	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080051. EJ.-MALPASITO	212.4 M2	\$ 35,373.04	C
K0220080505	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080168.-EJ. VILLA DE GUADALUPE	84.96 M2	\$ 14,149.22	C
K0220080506	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080138.-EJ. CHIMALAPA 2DA. SECCIÓN	212.4 M2	\$ 35,373.04	C
K0220080507	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080152.-EJ. CARLOS A. MADRAZO	84.96 M2	\$ 14,149.22	C
K0220080508	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080270.-EJ. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	106.2 M2	\$ 17,686.52	C
K0220080509	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080155.-EJ. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	467.28 M2	\$ 77,820.69	C
K0220080510	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080477.-EJ. ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO	169.92 M2	\$ 28,298.43	C
K0220080511	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080128.-COL. RÍO PEDREGAL	318.6 M2	\$ 53,059.56	C
K0220080512	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080068.-EJ. PEDREGAL MOCTEZUMA 1RA. SECCIÓN	573.48 M2	\$ 95,507.21	C
K0220080513	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080664.-ESCOBEDO	127.44 M2	\$ 21,223.82	C
K0220080514	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080113.-RA. LA ARENA 2DA. SECCIÓN	191.16 M2	\$ 31,835.74	C
K0220080515	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080602.-EJ. LA SOLEDAD 2DA. SECCIÓN	21.24 M2	\$ 3,537.30	C
K0220080516	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080382.-EJ. ARRIBA Y ADELANTE	106.2 M2	\$ 17,686.52	C
K0220080517	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080150.-EJ. LA SOLEDAD 1RA. SECCIÓN	169.92 M2	\$ 28,298.43	C
K0220080518	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080146.-EJ. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 1RA. SECCIÓN	446.04 M2	\$ 74,283.38	C
K0220080519	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080180.-EJ. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 2DA. SECCIÓN	212.4 M2	\$ 35,373.04	C
K0220080520	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080478.-EJ. EMILIANO ZAPATA (KILÓMETRO 4)	169.92 M2	\$ 28,298.43	C
K0220080521	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080132.-EJ. BENITO JUÁREZ	2166.48 M2	\$ 360,805.01	C
K0220080522	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080027.-EJ. FRANCISCO J. SANTAMARÍA 1RA. SECCIÓN	1486.8 M2	\$ 247,611.28	C
K0220080523	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080196.-COL. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	870.84 M2	\$ 145,029.46	C
K0220080524	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080654.-COL. FRANCISCO I. MADERO (LOS NARANJOS)	446.04 M2	\$ 74,283.38	C
K0220080525	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080071.-RA. PEDREGALITO 1RA. SECCIÓN	488.52 M2	\$ 81,357.99	C
K0220080526	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080002.-RA. ALTO AMACOHÍTE 3RA. SECCIÓN (KILÓMETRO 32)	276.12 M2	\$ 45,984.95	C
K0220080527	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080033.-COL. GUADALUPE VICTORIA	276.12 M2	\$ 45,984.95	C
K0220080528	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080483.-EJ. EDUARDO ALDAY HERNÁNDEZ	318.6 M2	\$ 53,059.56	C
K0220080529	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080137.-EJ.-CHIMALAPA 1RA.	148.68 M2	\$ 24,761.13	C



		SECCIÓN			
K0220080530	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080070.-RA. PEDREGAL MOCTEZUMA 1RA. SECCIÓN	84.96 M2	\$ 14,149.22	C
K0220080531	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080025.-COL. LAS FLORES	84.96 M2	\$ 14,149.22	C
K0220080532	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080176.-EJ. AUREO L. CALLES	446.04 M2	\$ 74,283.38	C
K0220080533	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080117.-RA. OSTITÁN 2DA. SECCIÓN	254.88 M2	\$ 42,447.65	C
K0220080534	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080509.-PEDRO SÁNCHEZ MAGALLANES	21.24 M2	\$ 3,537.30	
K0220080535	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080241.-RA. CHICOACÁN	212.4 M2	\$ 35,373.04	
K0220080536	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080030.-COL. FRANCISCO SARABIA	169.92 M2	\$ 28,298.43	
K0220080537	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080265.-EJ. GUERRERO	127.44 M2	\$ 21,223.82	
K0220080538	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080004.-RA. AMACOHÍTE 2DA. SECCIÓN	42.48 M2	\$ 7,074.61	
K0220080539	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080116.-EJ. OSTITÁN 1RA. SECCIÓN	212.4 M2	\$ 35,373.04	
K0220080540	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080669.-UNIÓN Y FUERZA	21.24 M2	\$ 3,537.30	
K0220080541	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080123.-EJ. GREGORIO MÉNDEZ	254.88 M2	\$ 42,447.65	
K0220080542	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080012.-EJ. CAOBANAL 1RA. SECCIÓN (MEZCALAPA)	403.56 M2	\$ 67,208.78	
K0220080543	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080003.-RA. AMACOHÍTE 1RA. SECCIÓN	127.44 M2	\$ 21,223.82	
K0220080544	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080614.-EJ. TOMÁS GARRIDO CANABAL	127.44 M2	\$ 21,223.82	
K0220080545	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080159.-RA. OSTITÁN 1RA. SECCIÓN	127.44 M2	\$ 21,223.82	
K0220080546	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080507.-RA. CAOBANAL 1RA. SECCIÓN (LA VICTORIA)	276.12 M2	\$ 45,984.95	
K0220080547	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080134.-EJ. CAOBANAL 2DA. SECCIÓN	807.12 M2	\$ 134,417.55	
K0220080548	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080087.-VILLA SAN MANUEL	1380.6 M2	\$ 229,924.76	
K0220080549	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080173.-RA. PAREDÓN 2DA. SECCIÓN	212.4 M2	\$ 35,373.04	
K0220080550	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080601.-EJ. SAN MANUEL TENERIFE	212.4 M2	\$ 35,373.04	
K0220080551	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080207.-EJ. PAREDÓN 2DA. SECCIÓN (ÁLVARO OBREGÓN)	169.92 M2	\$ 28,298.43	
K0220080552	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080174.-RA. PAREDÓN 3RA. SECCIÓN	127.44 M2	\$ 21,223.82	
K0220080553	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080153.-EJ. LAS GIRALDAS	42.48 M2	\$ 7,074.61	
K0220080554	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080661.-EJ. SANTA CECILIA	63.72 M2	\$ 10,611.91	
K0220080555	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080473.-EJ. LA LUCHA	212.4 M2	\$ 35,373.04	
K0220080556	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME.	270080554.-EJ. TIERRA NUEVA 4TA. SECCIÓN	446.04 M2	\$ 74,283.38	
			TOTAL	\$ 19,789,430.45	

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO PLANTEADO, SIN QUE SE REGISTRARA ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

DÉCIMO SEGUNDO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL TOCANTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0050080454, A REALIZARSE EN EL POBLADO C-34 (LICENCIADO BENITO JUÁREZ) DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$41,069.84 (CUARENTA Y UN MIL**



SESENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.)A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 33, FIII (REMANENTE 2017). EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTOS TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPRESA: QUE CON EL FIN DE EJECUTAR LA OBRA ANTES DESCRITA, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, MISMA QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN: -----

RAMO 33, FIII (REMANENTE 2017)

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0050080454	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	270080109.- POB. C-34 (LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA)	1.00 REHABILITACION	\$ 41,069.84	AD
			TOTAL	\$ 41,069.84	

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO PLANTEADO, SIN QUE SE REGISTRARA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

DÉCIMO TERCERO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0020080459, K0050080460, K0080080477, Y K0080080559, A REALIZARSE EN DIVERSAS LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$3,034,964.98 (TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS).** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTOS



TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPRESA: QUE CON EL FIN DE EJECUTAR LAS OBRAS ANTES DESCRITA, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, MISMAS QUE SE INSERTAN A CONTINUACIÓN: -----

RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS).

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0020080459	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	270080047.- RA. LIBERTAD	1.00 REHABILITACION	\$ 822,286.28	C
K0050080460	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED	270080098.- CD. LA VENTA	1.00 REHABILITACION	\$ 397,505.51	C
K0080080477	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS	270080070.-RA. PEDREGAL MOCTEZUMA 1RA. SECCIÓN	1.80 KM	\$ 844,594.18	C
K008008059	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE MATERIAL PETREO DE 1 1/2" A FINOS	270080099.- COL. VENUSTIANO CARRANZA.	1.565 KM	\$ 970,579.01	C
			TOTAL	\$ 3,034,964.98	

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO PLANTEADO, SIN QUE SE REGISTRARA ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

DÉCIMO CUARTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0050080557, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$29,010.02 (VEINTINUEVE MIL DIEZ PESOS 02/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS) (REMANENTE 2017).**

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTOS TERRITORIAL Y SERVICIOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



MUNICIPALES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPRESA: QUE CON EL FIN DE EJECUTAR LA OBRA ANTES DESCRITA, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, MISMA QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN: -----

RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS) (REMANENTE 2017).

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0050080557	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES	270080001.-CD. HUIMANGUILLO	478.634 M2	\$ 29,010.02	AD
			TOTAL	\$ 29,010.02	

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO PLANTEADO, SIN QUE SE REGISTRARA ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

DÉCIMO QUINTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0050080558, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$104.402.47 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 47/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES) (REMANENTE 2017).** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTOS TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPRESA: QUE CON EL FIN DE EJECUTAR



LA OBRA ANTES DESCRITA, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, MISMA QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN: -----

RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES) (REMANENTE 2017)

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0050080558	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES	270080001.-CD. HUIMANGUILLO	1722.529 M2	\$ 104,402.47	AD
			TOTAL	\$ 104,402.47	

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO PLANTEADO, SIN QUE SE REGISTRARA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

DÉCIMO SEXTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL DÉCIMO PRIMERO PUNTO DEL ACTA DE CABILDO NO. 51-SO-27-MAR/2018 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018, DEBIDO AL CAMBIO EN LA LOCALIDAD DEL PROYECTO K008008121.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTOS TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPRESA: QUE DEBIDO A QUE LA COMUNIDAD DONDE SE TENÍA APROBADO REALIZAR EL PROYECTO, NO ACEPTO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO QUE PARA PODER EJERCER EL RECURSO SE OPTÓ POR CAMBIAR DE LOCALIDAD, RAZON POR LA CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, MISMA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: -----



RAMO 33, FIII

DICE:

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0080080121	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE MATERIAL PÉTREO DE 1 1/2" A FINOS	270080393.-EJ. ORGANIZACIÓN CAMPESINA CNC	1.00 KM	\$ 1,239,954.47	C

RAMO 33, FIII

DEBE DECIR:

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0080080121	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE MATERIAL PÉTREO DE 1 1/2" A FINOS	270080256.- EJ. FRANCISCO VILLA	1.00 KM	\$ 1,239,954.47	C

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO PLANTEADO, SIN QUE SE REGISTRARA ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

DÉCIMO SÉPTIMO.- EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO SECRETARIO MANIFIESTA: CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DÉCIMO SÉPTIMO Y ÚLTIMO PUNTO, REFERENTE A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESA: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA LA SESIÓN DE CABILDO NO. **60-SE-27-JUL/2018** EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA TURNAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS **ONCE** HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA **TREINTA Y UNO** DE **JULIO** DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PROCEDO A CITAR A LOS REGIDORES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN LA CUAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



SE LLEVARÁ A EFECTO PREVIA INVITACION; POR LO QUE REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SE DA POR CLAUSURADO TODOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

C. JONÁS LÓPEZ SOSA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VERONICA BRINDIS MORAN.
SÍNDICO DE HACIENDA

C. WILSON CASANOVA ESTEBAN.
SÍNDICO DE HACIENDA

C. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ.
REGIDOR

C. ABELINO PRIETO CRUZ
REGIDOR

C. ADELA ELVIRA AVALOS LÓPEZ.
REGIDOR

C. EDUARDO HERNANDEZ MONTEJO.
REGIDOR

C. MARCELA PEÑA MONTALVO.
REGIDOR

C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO.
REGIDOR

C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.
REGIDOR

C. LUIS ARMANDO SOSA MARTINEZ.
REGIDOR

C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES
REGIDOR

C. GUSTAVO CADENAS ACUÑA.
REGIDOR

C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA
REGIDOR

LIC. RAÚL GERADO RAMOS RAMOS.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO